UNIVERSIDAD AUTÓNOMA®
LATINOAMERICANA - UNAULA

ACUERDO No. 488
(6 de octubre de 2015)

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus funciones,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que en cumplimiento al Plan Estratégico de Desarrollo 2015- 2020 Camino a la Excelencia, en su eje 4 Proyección Social, línea 14 y proyecto 35 la Dirección de Extensión Universitaria y Educación Continua se presenta el proyecto para la creación del Comité Institucional de Extensión y Proyección Social.

SEGUNDO: Que es facultad del Consejo Académico, de conformidad con el literal f) del artículo 26 de los Estatutos adoptar los programas de extensión universitaria

TERCERO: Que analizado el contenido de la propuesta, se encuentra viable

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar la creación del Comité de Extensión Universitaria, que se encuentra concebido bajo los siguiente parámetros

JUSTIFICACIÓN

La Extensión Universitaria y la Proyección Social integran en la Universidad el quehacer formativo e investigativo de la institución con las necesidades y problemáticas del entorno social que la circundan, mediante la actualización de conocimientos profesionales, el desarrollo e implementación de políticas y metas en la gestión cultural y de emprendimiento, entre otros aspectos que se desarrollan tanto en las aulas de clase como fuera de ellas.

El Comité Institucional de Extensión y Proyección Social se justifica para Unaula como un mecanismo para aportar a una de las funciones sustantivas de las universidades: su extensión y proyección. Asimismo, en los retos planteados en el Plan Estratégico de Desarrollo Camino a la Excelencia 2015-2020, entre los que se encuentran, la presencia en las regiones y subregiones, el contacto con comunidades, el diálogo permanente con instancias públicas y privadas, y la ejecución de proyectos de impacto social. Este Comité, en consonancia con la Misión y la Visión de Unaula, busca además entablar un puente entre las unidades académicas y administrativas en las que se realizan actividades encaminadas a proyectar y relacionar la Universidad y la sociedad.

Objetivo General

Establecer un diálogo entre los programas académicos y las dependencias de Unaula que desarrollan actividades encaminadas a relacionar la Universidad y la sociedad

Objetivos Específicos

Motivar y/o afianzar la creación de los comités de extensión en las unidades académicas
Evaluar la viabilidad de los proyectos que se presentan en materia de extensión y proyección y hacer seguimiento
Presentar informes semestrales al Rector y de manera extraordinaria cuando se requiera
Generar articulación entre comunidad, empresa, academia y estado

Integrantes:

Vicerrectoría académica
Extensión Universitaria y Educación Continua
Marc
Bienestar Universitario
ORII
Consultorio Jurídico
Extensión Pedagógica
Centro de Idiomas
Centro de Egresados
Consultorio Contable
Lepes
Pyglo
Secretaría de Cultura
1 Representante por unidad académica

COMUNÍQUESE.

JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector

CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
Secretario General